

## Reunión Comité de Huelga con la Dirección (22-febrero-2023)

CCOO, UGT-AIRE y ATP-SAe, sindicatos que componemos el Comité de Huelga, queremos informar de la reunión mantenida el día 22 de Febrero.

Después de cumplir con las reuniones previstas durante el mes de enero y febrero, así como del análisis de los parámetros acordados entre las partes, una vez conocidos los resultados del año 2022 del Grupo. La Dirección de la Empresa realizó una presentación acompañada de una propuesta concreta en los procesos retributivos y salariales.

En la primera parte de la reunión, se presentó un análisis del cierre del IPC a final del 2022 en los países fundadores del grupo. Reino Unido 10,50%, Alemania 8,60%, Francia 5,9% y España 5,7%.

Así como comparativas de procesos salariales en empresas del sector aeroespacial, de industria, del ibex35 o de más de 4000 empleados y empleadas en nuestro país.

En último lugar previo a la propuesta económica, volvieron a enumerarse los diferentes incrementos salariales y procesos retributivos acordados en el VI Convenio Colectivo Interempresas, así como el coste de los diferentes acuerdos sociales.

La propuesta económica presentada por la Dirección para la revisión salarial extraordinaria se concretaba en los siguientes términos:

• Total presupuesto 2023: 6,65% masa salarial. Pudiendo llegar a consolidar un máximo de un 5,65% y un mínimo de un 3,65%.

Para el año 2023, el VI Convenio Colectivo Interempresas ya dispone de una revisión salarial que supone un desembolso total de un 4,6% (2,6% de revisión salarial consolidable y un 2% que corresponde a la paga extraordinaria de 1.000 euros brutos).

Adicionalmente a esa revisión salarial recogida en el VI Convenio Colectivo, la Dirección, en el marco de la revisión salarial extraordinaria, ha trasladado a la representación social la siguiente propuesta:

- Consolidación del 50% de la paga extraordinaria de 1.000 euros, resultando en un 3,6% de presupuesto consolidable.
- Abono extraordinario a final de ciclo de un 2%, cuya consolidación parcial dependería de la consecución de objetivos basados en reducción de absentismo y que ayuden a mejorar la competitividad de la Compañía.

Esta propuesta implica un desembolso adicional de un 2% que, unido a la revisión salarial pactada en el VI Convenio Colectivo para este año 2023, resulta en un presupuesto salarial total del 6,6% para dicho año.

Desde el Comité de Huelga, recepcionamos la información, quedando emplazados a contestar a su propuesta y trasladar a su vez nuestras reivindicaciones en los elementos señalados en la próxima reunión que por motivos de agenda, entre ellos el Comité de Empresa Europeo, sería a finales de la semana que viene.

Habiéndonos comprometido a contestar formalmente a la propuesta, si queremos señalar el avance que supone comenzar la fase de negociación respecto a una propuesta concreta, con porcentajes e incrementos salariales, precisamente en base a los dos elementos claros de discusión que reivindicábamos: revisión salarial acorde a la realidad actual y revisión al final del ciclo para el mantenimiento del poder adquisitivo.

No obstante, desde CCOO, UGT-AIRE y ATP-SAe, queremos decir con claridad que esta propuesta no cubre nuestras expectativas y posicionamientos, anteriormente señaladas, resumidas en:

- Revisión salarial consolidable con la referencia clara del cierre del IPC EN ESPAÑA EN 2022.
- Revisión al final del ciclo para evitar la pérdida de poder adquisitivo.

Los cuales **seguiremos reclamando y defendiendo con firmeza y determinación,** respaldados por la confianza de la inmensa mayoría de la plantilla pero también por sobrados argumentos. Entre ellos los resultados económicos del Grupo, el cual era uno de los parámetros acordados en enero.

También somos conscientes de que para lograr el acuerdo que todos/as esperamos en un corto espacio de tiempo, serán necesarios esfuerzos por ambas partes. Por ello, ya en esta recta final de la negociación por la REVISIÓN SALARIAL, desde el Comité de Huelga apostamos por un clima de normalidad en las plantas entendiendo que sin duda favorecerá los avances y los términos de las discusiones.

Por último, avocamos a la Dirección a mantener el mismo nivel de responsabilidad y compromiso para realizar los esfuerzos necesarios que permitan finalizar la negociación de forma positiva.

Seguiremos informando.

## ¡¡¡Por una Revisión Salarial Justa!!!